# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03875 - 421182

#### REPUBLICA ARGENTINA



# DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 06 DE OCTUBRE DE 2.014.

RESOLUCION Nº: 468-SRT-2014

EXPTE. N°: 20.146/2012.

## VISTO:

La nota presentada por la Prof. Marta Morelli de Ontiveros docente a cargo de la asignatura "LENGUA ESPAÑOLA II", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras: y

### CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa que la Prof. GARRIDO, MARIA ANGELICA, D.N.I Nº: 17.511.933, Adscripta Docente en la mencionada asignatura, ha cumplido satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra durante el periodo lectivo 2012, calificando su desempeño con: 10 (diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

# LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño de la Prof. GARRIDO, MARIA ANGELICA, D.N.I Nº: 17.511.933, como Adscripta Docente de la Asignatura "LENGUA ESPAÑOLA II", que dicta la Sede Regional Tartagal, durante el periodo lectivo 2.012, con la calificación de: 10 (diez).

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, al Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez Secretaria

Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

Esp. Prof Erzciela Andreani MECTORA

Sede Regional Tartagal UNSa.